



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

LLAMADO A CONCURSO

De conformidad con lo establecido por el artículo 7° del Decreto N° 0854/16, Resolución del M.J.y.D.H. N° 0128/16, Expte. N° 02001-0031936-1 y Resolución Nro 008/17, por la que el Presidente del Consejo de la Magistratura resolvió convocar a Concurso Público de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir las siguientes vacantes definitivas:

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL N° 1
DISTRITO N° 1 –SANTA FE-(09 CARGOS)
DISTRITO N° 1 –FALTAS SANTA FE- (1 CARGO)
DISTRITO N° 11 – SAN JORGE- (1 CARGO)

Cargos correspondientes a: 10 cargos de Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito (9 para Distrito N° 1-Santa Fe, 1 para Distrito N° 11 - San Jorge) y 1 cargo de Juez Penal de Primera Instancia de Distrito de Faltas (Distrito N° 1-Santa Fe), Circunscripción Judicial N° 1.

Miembros integrantes del Cuerpo Evaluador: Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Titular: Dr. Roberto PRIEU MANTARAS; Por los Estamentos Académicos: Titular: DR. Daniel CUENCA (U.N.R); Por los Colegios de Abogados: Titular: Dr. Oscar Eduardo ROMERA, Suplente: Dr. Arsenio Omar DOMINGUEZ.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: MIERCOLES 25 DE ENERO DE 2017 a las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. del día MARTES 7 DE FEBRERO DE 2017.-

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.santafe.gov.ar > **Justicia y Derechos Humanos** > **Consejo de la Magistratura** > **Concurso de Magistrados** > **En inscripción** y entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 – Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 (2.000 – Rosario) una carpeta en soporte papel conteniendo la acreditación de sus antecedentes, en original y copia.-

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

LEANDRO MAIAROTA

Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe
Minist. Justicia y DD HH